

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

**Confederaciones Hidrográficas
SUR DE ESPAÑA**

Expropiaciones

Declarada de urgencia las obras: «Acequia, molino, alcaña y rivera Ara-I en sustitución de las antiguas. Cortijo "Las Antiguas", cortijo "Las Rochas", término municipal de Pizarra (Málaga)», por venir comprendida en el apartado d) del último Plan de Desarrollo, está Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pizarra y en las oficinas de esta Confederación, para que comparezcan el próximo día 6 de abril de 1989, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Pizarra, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 3 de febrero de 1989.—El Presidente.—4.714-E.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**

**Dirección General
de Infraestructura del Transporte
Jefatura de Planeamiento y Proyectos
del Transporte Aéreo**

Resolución por la que se abre información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras del proyecto «Aeropuerto de Gerona. Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica para la ampliación y renovación del balizamiento»

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre la información pública para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que figuran en la relación adjunta, y asimismo cualquier otra alegación que estimen pertinente, indicando en este caso los motivos razonados de las mismas.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán presentarse en la Jefatura Zonal de Planeamiento y Proyectos del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid 28036, o en el Ayuntamiento de Aiguaviva (Gerona), durante un plazo de quince días hábiles, desde la presente publicación. Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro y en el propio Ayuntamiento.

Madrid, 9 de marzo de 1989.—P. el Jefe de Planeamiento y Proyectos T. A.—El Jefe de la División de Proyectos T. A., Julio Egido Gil.—4.834-E.

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE GALICIA**

**Consejería de Industria, Comercio
y Turismo**

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

La Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Pontevedra, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales:

2.382.—«Farow», sección C), 32, Saiceda de Caselas y Salvatierra de Miño.

2.428.—«Salgueirón», sección C), 6, Mos y Puenteareas.

2.429.—«Castelo», sección C), 3, Mos y Puenteareas.

2.537.—«Loureiro», sección C), 4, Vigo.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Pontevedra, 23 de febrero de 1989.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.686-A.

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE EXTREMADURA**

**Consejería de Agricultura, Industria
y Comercio**

**Servicios Territoriales de Industrias
no Agraria, Energía y Minas**

CACERES

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea aérea a media tensión Jerte (de ETD Galisteo a subestación Plasencia).

Final: C.T. número 3 de Carcaboso.

Término municipal afectado: Carcaboso.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 Kv.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total: 0,759 kilómetros.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo rígido, material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Carcaboso.
Presupuesto: 1.883.767 pesetas.
Finalidad: Dotar de energía eléctrica las instalaciones deportivas.
Referencia del expediente: 10/AT-004602-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de febrero de 1989.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.170-15.

★

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo que intercalaremos en la actual derivación al CT número 1 de Pasarón.

Final: CT número 1.

Término municipal afectado: Pasarón de la Vera.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 Kv.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total: 0,056 kilómetros.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Cruceas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Pasarón de la Vera.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,230/0,133.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Pasarón de la Vera. Carretera.

Instalaciones de baja tensión:

Tipo: Aérea.

Longitud total: 0,302 kilómetros.

Voltaje: 230/133.

Potencia: 80 KW. Abonados previstos: Ninguno.

Presupuesto: 2.992.050 pesetas.

Finalidad: Cambio de situación de CT a petición del Ayuntamiento de Pasarón de la Vera.

Referencia del expediente: 10/AT-004599-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de febrero de 1989.—El Jefe del Servicio de Energía, Manuel Pineda López.—1.169-15.